

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2014**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejál, D. José Manuel Berzal Andrade.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D.^a Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)
D. Julio Basteiro Guerrero
D.^a Mercedes López Gómez
D. Ricardo García del Castillo
D.^a Benilde Olave Oliver
D. José María Cayuela Rodríguez
D. Gustavo Adolfo García Delgado
D.^a María Milagros Ranz Amo
D. Pedro Canalda García.
D.^a María Carmen Álvarez Hernando
D. Ismael Revuelta Benavente
D. Antonio Ortiz Jiménez

Grupo Municipal Socialista

* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.^a Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)
D.^a Emilia Ortiz Álvarez
D. Javier Romera Martín -se incorporó a la sesión a las 13:29h.-
D.^a María Edilma Varela Mondragón

Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)
D.^a Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)
D.^a Estrella Aranda Osoijo

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusan su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Carmen Torralba González, el Vocal Vecino del mismo Grupo, D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto), y el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Enrique Llamas Padrino.

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

Siendo las trece horas y seis minutos del día trece de mayo de dos mil catorce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejál Presidente del Distrito de Latina:** Buenos días a todos, bienvenidos a la Junta Municipal y vamos a proceder a la celebración del Pleno ordinario convocado para el día de la fecha. Y de manera preliminar y así ha sido acordado por los Portavoces de los Grupos Políticos, les propongo a todos guardar un minuto de silencio por el

terrible asesinato ayer de la Presidenta de la Diputación de León, y a la vez Presidenta del Partido Popular de León (*los asistentes se ponen en pie y guardan un minuto de silencio*). Muchas gracias. Antes de dar un turno de palabra con respecto al asesinato al que he hecho referencia a los Grupos Políticos, quiero agradecer a los vecinos del distrito su asistencia, y como no a don Ángel Lara, Concejal de Izquierda Unida, que siempre nos acompaña, y al Secretario General del Partido Socialista del Distrito de Latina. Y abro un turno de menor a mayor, para que en un minuto, por favor, cada Grupo Político pueda intervenir con respeto al tema que ayer lamentablemente tuvimos que vivir todos los españoles.

Se concede la palabra a doña **Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Yo manifestar las condolencias, como ya pude hacerlo a los responsable de la familia del Partido Popular, y sí manifestar la condena absoluta a cualquier hecho y asesinato violento, sin matices, porque llevamos una temporada en que a todo se le pone apellidos, condena absoluta ante este hecho, desde luego mostrar las condolencias desde el Partido Socialista hacia la familia del Partido Popular ante esta pérdida de manera violenta de uno de sus componentes. Gracias.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias, doña Noelia, y agradecerla expresamente la rapidez con la que dio el pésame al Partido Popular.

Se concede la palabra a doña **Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señor Presidente. En nombre de todos los componentes de este Grupo Municipal del Partido Popular y en el mío propio, quiero manifestar nuestro profundo dolor por el asesinato de la Presidenta de la Diputación de León y del Partido Popular de León, doña Isabel Carrasco, así como hacer llegar a todos sus familiares y amigos nuestro cariño y solidaridad en este trance tan lamentable y doloroso para todos nosotros. Muchas gracias.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias y me van a permitir que yo haga brevemente una intervención como Concejal para que conste en acta el pésame de todos los Grupos Políticos y nuestro pesar, y todo el ánimo a la familia de doña Isabel Carrasco, que ayer fue lamentablemente asesinada. Me van a permitir que yo haga una reflexión política, y no son palabras mías. Anoche, yo no suelo ver Telemadrid, esa es la verdad, pero anoche sí que vi Telemadrid circunstancialmente y escuche una intervención de Nicolás Redondo Terreros, que no es una persona del Partido Popular como todos ustedes bien conocen, es una persona que su trayectoria política ha sido siempre en el Partido Socialista y decía una cosa a la pregunta de la periodista que le preguntaba: primero daba el pésame a la familia y al preguntarle porqué pasaba esto hacia varias reflexiones: esto pasa porque evidentemente en la sociedad todos cabemos y hay mentes que un momento dado toman decisiones que pasan la línea de lo humano y se pasan a lo salvaje, pero también pasa, y hacía un llamamiento porque los partidos políticos tenemos que ser como siempre hemos sido responsables y coherentes con nuestros discursos, tenemos que huir de la demagogia y de intentar achacar a los partidos políticos tradicionales por su experiencia y su trayectoria democrática todos los males que están pasando en nuestro país; también pasa por pedir a los medios de comunicación que se alejen de esa demagogia que es tan cercana al ciudadano porque se compra fácil; y también pasa porque todos aquellos programas de

radio y televisión en los cuales cualquier tertuliano sabe de todo pueden hacer esa demagogia que aliente a la sociedad, no en general, sino -gracias a Dios- a muy pocos miembros de la sociedad, hacer actos de estas características. Y dicho esto, sí que ahora le doy la palabra al señor Secretario para empezar con el Orden del Día que habíamos aprobado en Junta de Portavoces. Muchas gracias.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de abril de 2014.

(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de abril de 2014.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Antes de continuar quiero a petición, cosa que le agradezco a la Portavoz doña Noelia del Grupo Socialista y entiendo que en nombre de todos los Grupos Políticos y así va constar en acta salvo que alguien me diga lo contrario, hacer un recuerdo especial a las 200 niñas nigerianas que siguen secuestradas, así como a todas las mujeres y también hombres, por supuesto, que padecen algún tipo de violencia de género o están privados de su libertad.

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al Área de Gobierno competente a sustituir los dos árboles secos que hay en la calle Onil.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Anticiparle al Grupo proponente que vamos a votar afirmativamente el Grupo Popular, con lo cual, si consideran que debe haber debate lo habrá, pero entiendo que al ser un voto favorable en un tema sencillo, nos podemos evitar un debate.

Interviene don **Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:** De acuerdo, está aprobada, pero es triste que tengamos los grupos políticos todos los años cuando plantan un árbol..., yo pienso que los encargados de jardinería debían de controlarlo, regarlos, porque lo que no puede ser es esto, que plantan dos árboles el año pasado y no los controlan, se secan y tenemos que volver a insistir para que los pongan. Muchas gracias por aprobarlo, pero yo lo voy a controlar de todas formas. Gracias.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade:** Estoy de acuerdo con usted en que cada uno tiene su responsabilidad, pero también la de los Grupos

Políticos, que si no existiéramos, denunciar aquello que no se lleva a buen término. Entiendo que con el voto favorable de todos los Grupos Políticos. Pasamos al siguiente punto, señor Secretario.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

4. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal de Latina que se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se lleven a cabo los trabajos de reparación de varios alcorques deteriorados de árboles de alineación en la acera de la calle Concejal Francisco José Jiménez Martín, así como la nivelación de los tramos de acera afectados.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Antes de dar la palabra al Portavoz de Izquierda Unida, decirles que el Grupo Popular va a votar a favor de esta propuesta y entiendo que el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia y el Partido Socialista también. Con lo cual, como la reflexión sería la misma de antes, si les parece no establecemos ningún debate y se considera aprobado por unanimidad.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

5. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal de Latina que inste al Área de Gobierno correspondiente para que se poden adecuadamente dos árboles viejos de grandes dimensiones situados en el parque Aluche, en la parte posterior de la calle Quero nº 101, con el fin de evitar posibles riesgos de accidentes.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: En quinto lugar una proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, la cual ha sido objeto de Enmienda Transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal al Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que realice de forma urgente una visita técnica de inspección al Parque Alcalde Carlos Arias para comprobar el estado de los árboles situados en la calle Quero, 89 y 101 (posterior), y a continuación se realicen las actuaciones oportunas de arboricultura sobre los mismos”** .

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Considero que siendo una transaccional, ¿quieren debatir?

Se concede la palabra don **Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Es una propuesta que, efectivamente, estaba ahora mismo comprobando, que han estado ustedes allí y hemos firmado la transaccional. Yo creo que se presta siempre mucha atención, pero es un riesgo estos árboles. Nosotros hablamos de podar, porque los troncos son enormes, están por abajo podridos, salen ramas y las consecuencias es que

últimamente se han caído dos con cierto peligro. Si se toman ustedes mucho interés en esto, yo se lo voy a agradecer, como se han tomado en colocar una rejilla que también pedíamos, que la han colocado ya. Son ustedes rápidos cuando las cosas interesan.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al Área de Gobierno competente para que se señalice mediante marcas de pintura en la calzada el ceda el paso existente en la calle Bigastro, en la confluencia con Cedillo del Condado.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: También les anticipo que el Grupo Popular va a votar a favor de esta proposición. Si quiere intervenir, don Antonio.

Interviene don **Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Sí, solamente para informarles que muchas gracias, que ya se ha pintado. Más rápido no puede ser, lo pedimos el lunes y hoy ya estaba.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o en su caso que se inste al Área u Órgano competente para que se documenten, señalicen y protejan las fortificaciones de hormigón de la Guerra Civil española que se hallan en el parque de la Cuña Verde.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: En séptimo lugar una proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, la cual ha sido objeto de una enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Las Artes a que realice un estudio de la situación de los restos históricos de la guerra civil ubicados en el Parque de la Cuña Verde, se proceda a su limpieza y se estudie su inclusión dentro de los itinerarios paisajísticos y culturales de la Ciudad de Madrid”**.

Se concede la palabra a don **David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Gracias, me parece muy acertado.

Interviene don **Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Señor Concejal, quisiera, efectivamente está aprobado, nos parece muy bien que los búnker se custodien como patrimonio histórico, pero nos gustaría que fuera completa, con la bandera republicana pintada, como están ahora.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Eso no forma parte de la transaccional, pero de todas formas a efecto de acta le ha quedado muy bonito.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal del Distrito Latina o en su caso se inste al Área competente para que se realicen las gestiones oportunas para que se reponga la señalización vertical de dirección prohibida en la intersección de las calles de Alejandrina Morán y Palmípedo.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: También les anticipo que el Grupo Popular va a votar a favor de esta proposición.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o en su caso para que se inste al Área u Órgano competente para que se lleven a cabo las acciones oportunas para que se reparen los hundimientos crecientes del asfaltado del carril derecho del Paseo de Extremadura, en sentido centro de la ciudad, que se han producido tras la renovación de una conducción de agua.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: En esta proposición también vamos a votar favorablemente, con lo cual entiendo que no va haber ningún tipo de debate.

Interviene don **David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Solamente quiero añadir que esos defectos son crecientes y que afectan tanto a las propiedades, a los bienes, que son los coches, a su mecánica, como a la seguridad, puede desencadenar un accidente. Que se haga con la necesaria serenidad.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal del Distrito o en su caso se inste al Área competente para que se lleven a cabo las acciones oportunas para poner en marcha un plan de actuación que resuelva los abundantes defectos de mantenimiento de poca envergadura y de muy poco coste de reparación en las aceras del distrito ante los riesgos de caídas y accidentes.

Se concede la palabra a don **David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Quiero aportar otros treinta defectos más de poca envergadura, pero gran riesgo a mi juicio. Esto ya lo había comentado en alguna ocasión con respecto a las calles del distrito. Entonces cualquier persona que frecuente ambientes industriales sabe que la prevención de riesgos laborales se basa, entre otros, en protocolos que apunta a cuestiones como la siguiente: 1. Resumen de las acciones que se van a realizar en la instalación industrial que se visita. En este caso sería pasear, ir a la compra, ir al médico o de visita, etc. 2. Documento que acredite que se ha informado a los trabajadores sobre los riesgos identificados en la elaboración de las instalaciones, en este caso sería a los ciudadanos en los riesgos de las calles y en el distrito sus aceras, hay agujeros que no siendo extensos, que son los que se refiere la proposición, sin embargo, al ser pequeños, pueden pasar desapercibidos para personas con alguna limitación de movilidad sensorial, por ejemplo, de vista, reflejos, forma física etc. Otra pregunta en cuanto al distrito y sus barrios, había que informar de alguna manera a los ciudadanos de que existe este riesgo cierto y concreto. Otra pregunta es medidas adoptadas para evitar los riesgos evaluados en ambientes industriales es corrección de dichos defectos o el uso de equipos de protección personal. Son tan abundantes esos defectos, el riesgo es tan patentemente abundante en el distrito que, eliminando el uso de equipos de protección personal que no sé cuales serían para esto, creo que había que arreglarlo con celeridad, siendo pequeños y pocos costosos, como hemos indicado.

Se concede la palabra a don **Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular**: En la primera parte por la indefinición de su propuesta, que es genérica, luego también a pesar de esto, tenemos una gran contrata de mantenimiento. Como usted sabe también, yo mismo, los vecinos y los técnicos del Ayuntamiento, las anomalías en las aceras que figuran en el escrito ya se han dado de alta en el programa AVISA para que se proceda a su reparación en los plazos correspondientes. Por lo tanto, no aprobamos su proposición. Muchas gracias.

Se concede la palabra a doña **Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: A favor, aunque son propuestas que ya ha traído el Grupo Municipal Socialista reiteradamente.

Se concede la palabra a don **David Durán González**: Yo no sé si es que estamos en planetas diferentes, pero más concreto que cincuenta documentos, cincuenta fotografías con cincuenta casos exactos, concretos y localizados no puedo imaginarme ninguna otra cosa. Tiene tan poco de genérico que no hablo ni de calles, ni de distritos, ni de barrios, hablo de puntos exactos y precisos en las vías públicas. No hay nada de genérico y lo que pido que se reparen exactamente esos cincuenta, ni siquiera pido que se reparen los demás. Que los traeré cincuenta a cincuenta en cada proposición, quiero que hagan esos cincuenta. Ni es genérico, ni es ambiguo, ni es una cosa general, en absoluto. No entiendo muy bien, vivimos en planetas diferentes probablemente. No lo puedo entender.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Voy a contestar yo para cerrar el debate. Efectivamente, vivimos diferentes realidades, don David, usted escribe una cosa y luego dice la contraria. Dice una cosa escrita, que es el texto de la proposición y luego dice la

contraria aquí. Le voy a recordar su proposición: “solicitando a la Junta Municipal del Distrito o en su caso se inste al Área competente para que se lleven a cabo las acciones oportunas para poner en marcha un plan de actuación que resuelva los abundantes defectos de mantenimiento de poca envergadura y de muy poco coste de reparación en las aceras del distrito de Latina”. Esta es una proposición generalista, don David, que ya estoy de la demagogia un poquito cansado. Esto es generalista ¿de acuerdo? Entonces, como es generalista, le votamos en contra. Ahora bien, recojo con mucho interés como siempre hago con cualquier Grupo Político, las propuestas concretas que usted nos facilita. Y la respuesta que le ha dado el Portavoz del Grupo Popular es la correcta. Hay unos procedimientos establecidos que le gustaran o no, pero gobernamos porque han querido los madrileños para resolver estos temas puntuales. Y no se preocupe que las que usted traslada hoy aquí, además de las que ya ha hecho referencia en su intervención, serán tratadas por el mismo cauce. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).

11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se elabore un estudio sobre la posibilidad de ensanchar el tramo de acera en la calle Camarena, 103-105, y que si de dicho estudio se derivase que son necesarias la realización de obras de mejora, se proceda a realizarlas, así como que se instalen bolardos para que no se aparque por parte de los vehículos encima de la acera a partir del número 183 de la calle Illescas en el Distrito de Latina.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista ha sido objeto de una enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la elaboración de un estudio sobre la posibilidad de ensanchar el tramo de acera comprendido entre los números 103 y 105 de la calle Camarena, y se realice su ejecución en caso de considerarse viable, así como la realización de un estudio para la instalación de bolardos en la confluencia de las calles Camarena con Illescas.”**

Se concede la palabra a don **Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Decir que este problema nos lo han transmitido los vecinos de estos bloques que tienen allí su residencia, a mí personalmente y a través de la Asociación de Vecinos de Puerto Chico, que es donde han llevado la demanda. Esto lo vamos a controlar, si es viable que se haga en un tiempo más o menos breve, porque la verdad es que es un problema que lleva muchos años, no es nuevo. Lo que pasa es que todos hemos pasado, incluso el compañero Pedro que va muchas veces allí al banco, que nos vemos por allí. Es que está ahí el problema, pero bueno, a ver si hay celeridad, que yo sé que no está en su mano el poderlo hacer. Si estuviera en su mano seguramente que ya estaría resuelto. Pero que les inste y les urja ahí al Área esta para que solucionen este problema.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

12. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se procedan a realizar diversas actuaciones con respecto al CEIP Manuel Bartolomé Cossío del Distrito de Latina (creación de una plaza de conserje, obras de mantenimiento diversas, sustitución del muro exterior del vallado perimetral, limpieza de arena del antiguo patio infantil y trámites necesarios para la incorporación de la parcela municipal colindante con el patio).

Se concede la palabra a doña **Emilia Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Se nos ha pretendido hacer una transaccional porque hemos pedido varias cosas porque son necesarias. Pero hay una que, aunque nos han respondido que no pertenece a la Junta del Distrito, creo que no pertenecerá, pero por garantizar la seguridad de un centro de nuestro barrio y de nuestro Distrito es imprescindible que la Junta tome las medidas oportunas dirigiéndose al Área pertinente para que el conserje, que es lo que en estos momentos... Este colegio se divide en dos bloques, y hay uno en el cual no se tiene conserje. Como comprenderán, tienen que estar los profesores permanentemente haciendo guardia en la conserjería porque es un colegio sumamente grande, era emblemático en su momento, que se llamaba Lope de Haro, era uno de los colegios emblemáticos del barrio de las Águilas. Este colegio, al no tener conserje porque se ha dividido en dos edificios, tienen que hacer lo mismo la directora que algunos profesores, estar constantemente haciendo guardia, porque es el peligro de que los niños se vayan. Es un colegio que tiene unos bienes, que es de los que se da inglés, que es un colegio de una calidad extraordinaria para nuestro Distrito. Nosotros no podemos decir que no tenemos competencias con el tema del conserje. Señor Presidente, con este tema concreto del conserje, la directora mandó al Área pertinente una carta con esta demanda, y yo le rogaría, porque también se le ha mandado a usted por parte de la directora del Centro esta necesidad y creo que mientras se consigue la plaza o no, se tomen las medidas que ustedes crean convenientes, pero que tengamos ahí una persona responsable para que los niños no salgan, entren, o a que no tengan que estar los profesores faltando a sus clases, puesto que no hay sustituciones de ningún tipo. Creo que es lo sumamente grave este tema del conserje como para que desde la Junta tomemos las medidas que podamos. Se me ha pedido la transaccional en cuanto a las obras que hemos pedido. Se nos aceptaba el tema de sustitución del material y una serie de cosas, las persianas, porque verdaderamente a la una de la tarde entra un sol que no pueden dar las clases y cualquiera que visite el Centro verá que por la calle se ven papeles que han puesto los profesores porque les entra la luz y no se entienden. En el patio resulta que hay arena para los niños pequeños y muy bien, pero toda la arena se va a un sumidero. Imaginar que esto en los días de lluvia o en cualquier momento se crea un atasco y una problemática muy importante. Y el acuerdo que aquí ponían como transaccional, el tema del plan general para la obra y la adhesión del lateral que todo está lleno de hierbajos, que se ha incendiado más de una vez y que solo sirve para restos de escombros. Esto, de verdad, queremos fechas. Porque se dice que sí, que se está en trámite. La muralla está que se cae, está apuntalada, imaginamos el peligro, porque está apuntalada por dentro del colegio. Imagínese que hay unas vallas de plástico, que es que los

niños..., tendrán que estar los profesores en el patio pendientes de que los niños no se cuelguen, pero esto es un peligro y una apetencia para los niños de jugar con esta valla, con el riesgo que conlleva de accidentes. Y luego el tema de la adhesión de esa... como parece ser que está en trámite. Queremos que se nos informe lo mismo a nosotros, a nuestro Grupo que así se ha demandado, como al mismo Centro.

(Durante esta intervención se incorpora a la sesión el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, don Javier Romera Martín, siendo las 13:29 horas)

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Yo le pediría a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista que reconsidere el texto transaccional, si es tan amable. Me gustaría que llegásemos a una transaccional en este punto, la que le hemos propuesto. Porque estoy de acuerdo con el fondo de todo lo que plantea, salvo en el tema de los conserjes, estando de acuerdo con el problema que existe. Hace no muchos días tuve una reunión, que la mantengo periódicamente como ustedes saben, con los directores y directoras de los Institutos y me trasladaron la problemática de los conserjes, que ya la conocíamos, la verdad. Yo me comprometí con ellos a seguirles escuchando, que es mi obligación igual que la de ustedes, y he mandado una carta reiterando el problema al Área competente y le he dado traslado de la misma a los directores y a las directoras. En este tema, yo creo que poco más puedo hacer, salvo insistir. Lo digo honradamente y siendo consciente del problema, no puedo dar solución al problema. Desde aquí, desde luego, no se la puedo dar. Y me gustaría que llegásemos a un acuerdo en la transaccional. Si lo pueden reconsiderar fenomenal, y si no, pues continuamos con el debate. Es una transaccional razonable, pero a lo mejor para ustedes no y no pasa nada.

Interviene doña **Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Partiendo de la base que han renunciado los compañeros a hacer la transaccional, sí que por parte del Grupo Socialista valoramos positivamente que, no aprobándose esta propuesta, sí que se vayan a hacer todos los trámites necesarios para solucionar el problema del Colegio, que es en el fondo lo que queremos todos.

Se concede la palabra a don **Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia**: Lo único que si cabe la posibilidad de votar la transaccional por un lado y por otro lado la iniciativa del Partido Socialista.

Se concede la palabra a don **Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Izquierda Unida le quiere recordar a todos ustedes que en el Pleno de junio de 2012 ya se aprobó una transaccional sobre este tema y el contenido decía: "Instar a la Comunidad de Madrid, (excluyendo el tema de conserjes y demás, que ahí no comentamos nada) a realizar las gestiones oportunas para incorporar los terrenos de la parcela anexa a CEIP Manuel Bartolomé Cossío con el fin de ampliar el patio y poner en funcionamiento un huerto escolar en el citado centro". Hablábamos también en la propuesta de aceras y demás y por eso quería recordarles. No sabemos nada como está la situación desde el 12 de junio de 2012. A la mejor es que la Comunidad no nos hace ni caso o es que no se hicieron las gestiones oportunas en su momento. De todos modos nuestro voto sería a favor.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).

13. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Junta Municipal de Latina que se realicen mejoras en el campo de fútbol ocupado por el Club Deportivo Aviación y que se negocie con el mismo para que pueda seguir utilizando las instalaciones de modo preferente.

Se concede la palabra a don **Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: La propuesta que traemos está referida, como dice la propuesta, al campo de fútbol Pedro Vives, anejo a la Colonia Pedro Vives y en el que juega desde hace cuarenta y cuatro años el Club Deportivo Aviación. Unos terrenos inicialmente del Ministerio de Defensa que fueron cedidos al Club para el fomento de la practica deportiva en una barrio que, por aquel entonces, no tenía ni una sola dotación deportiva y que poco a poco el Club Deportivo ha ido acondicionando y creciendo para ir haciendo las diferentes dotaciones a lo largo del tiempo. En la actualidad, un campo de fútbol, otro de fútbol 7, otro de fútbol sala, ocho vestuarios, una sala de masajes y las dependencias y oficinas del club. Dentro de la estrategia del Ministerio de Defensa de reducir los terrenos y espacios que se habían quedado dentro de las ciudades, pues estos terrenos pasaron a ser de titularidad municipal. Desde entonces no se han realizado ni una sola mejora, ni las más mínimas labores de mantenimiento en el campo, como le correspondería al titular de la instalación, y como se realiza en el resto de instalaciones deportivas de titularidad municipal o como debiera realizarse. Algunas de estas mejoras, desde luego, son de imperiosa necesidad. Lo que solicitamos desde el Grupo Municipal Socialista es que desde el Ayuntamiento de Madrid y desde esta Junta de Distrito se asuma la responsabilidad a la que están obligados como titulares de la instalación deportiva. Que se proceda a la instalación de césped artificial en el campo, ya que es uno de los pocos que sigue siendo de tierra, y además por debajo de hormigón, lo que provoca numerosas lesiones en las caídas de los jugadores y además con la amenaza de la Federación de Fútbol de excluir el campo si sigue en las condiciones en la que se encuentra. Que se realicen las obras de mejora necesarias, y de manera especial en las instalaciones eléctricas del campo, y que se acometa una entrada de vehículos para el acceso a ambulancias. Aquí, hasta que no hay un disgusto gordo no hay manera. Luego vendrán los lamentos. Y desde luego que se hable y que se dialogue con el club para poder firmar un convenio que beneficie al final a todos los vecinos y al propio club, que el club pueda seguir utilizando los terrenos y continuar con el proyecto deportivo que lleva ya desde casi hace medio siglo en este Distrito y que las instalaciones pueden ser utilizadas por todos los vecinos de la zona, porque, como decimos, son tres campos y hay espacio horario más que suficiente para que estas instalaciones puedan ser utilizadas.

Se concede la palabra a doña **Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: En contestación a la propuesta formulada por don Javier Romera, en primer lugar paso a informarles textualmente del informe emitido por don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina, que dice lo siguiente: *“En relación con la iniciativa presentada, se informa que la parcela en cuestión es de titularidad municipal en virtud de la cesión obligatoria y*

gratuita realizada al Ayuntamiento de Madrid por el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas tras la aprobación por la Comisión de Gobierno del Proyecto de Compensación del Área de Planeamiento Específico 10.05, Deportivo Colonia Pedro Vives, mediante acuerdo de fecha 19 de noviembre de 1999. Dicha parcela, con una superficie de 20.213,10 m² se encuentra incluida en el Inventario del Patrimonio Municipal del Suelo con el número 18.229 y figura escrita en el Registro de la Propiedad número 15 de Madrid como finca 53.356. En consecuencia, dado que la misma no está adscrita al Distrito de Latina, la competencia para su gestión la tiene atribuida la Dirección General de Gestión Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, tal y como se establece en el artículo 12.1 b) del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 17 de enero de 2013 por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos, siendo ésta la competente para adoptar las medidas oportunas sobre los actuales ocupantes y sobre la fórmula de gestión para su futuro destino al uso deportivo previsto. En cuanto a las negociaciones interesadas, se informa que han sido mantenidas varias reuniones con los responsables del citado Club Deportivo con objeto de intentar llegar a un acuerdo, siendo todas ellas infructuosas, alegándose por su Presidente, don Juan José Carrasco, el pasado día 27 de febrero de 2013, que había que compensarles por las inversiones realizadas durante estos cuarenta años. En esta tesitura, la Dirección General de Gestión Urbanística ha incoado el expediente 711/2012/26773 para el desalojo del Club Deportivo por la ocupación ilegítima de la parcela.”

Es decir, que la parcela donde está ubicado el Club Deportivo Aviación no está adscrita al Distrito de Latina y la competencia para su gestión la tiene atribuida la Dirección General de Gestión Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda. Con el conocimiento de estos datos queda claro que no podemos aprobar su propuesta, ya que en los tres puntos de la misma usted propone que la Junta Municipal del Distrito de Latina realice unas series de actuaciones para las que no tienen competencia. No obstante, para informar a ustedes de todos los antecedentes y de todas las gestiones que sobre este asunto ha realizado el Ayuntamiento de Madrid por el órgano competente en la materia que nos ocupa, que como he dicho anteriormente es el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, paso a trasladarles el informe que nos ha hecho llegar la Dirección General de Gestión Urbanística y que dice lo siguiente: *”Como contestación a la proposición presentada el día 5 de mayo de 2014 por el Gobierno Político Municipal Socialista les informo lo siguiente: La Comisión de Gobierno de Ayuntamiento de Madrid aprobó definitivamente el Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución del APE 10.05, de conformidad con lo previsto en el artículo 174.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, presentado por el INVIFAS, único titular de los terrenos. En dicho título figura como finca resultante la parcela nº 18229 del Inventario del Patrimonio Municipal del Suelo, y fue inscrita libre de cargas y gravámenes como finca registral 53.356, al Tomo 981 a favor del Ayuntamiento de Madrid, que se corresponde con la parcela deportiva objeto del presente informe y que se encontraba ocupada en precario por el Deportivo Aviación. El Ministerio de Defensa remitió escrito a la Junta Municipal del Distrito de Latina el 26 de octubre de 2004 informando que el INVIFAS realizaría las actuaciones tendientes a que el ocupante de las instalaciones deportivas “Deportivo Colonia Pedro Vives” abandonara voluntariamente las instalaciones, dada la obligación legal del propietario a entregar la parcela de referencia libre de cargas y gravámenes. Como consecuencia del mantenimiento de la ocupación señalada y tras diversas reuniones entre el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, la Junta Municipal del Distrito de la Latina y los ocupantes para buscar una solución negociada a tal*

situación irregular, y ante la negativa de tales ocupantes de llegar a un acuerdo, la Directora General de Gestión Urbanística, por resolución de fecha 4 de marzo de 2013 ordenó el inicio de las actuaciones necesarias para la tramitación del desalojo de los ocupantes de la parcela municipal sita en la calle Muntadas, Distrito de Latina. Dicha resolución fue comunicada al Club Deportivo Aviación, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al objeto de que dicha entidad presentara los documentos y justificaciones que estimaran pertinentes. Dicha Resolución fue notificada por dos veces por el Servicio de Correos sin que el Deportivo Aviación recogiera ninguna de ellas. Ante la inactividad del ocupante, la Directora General de Gestión Urbanística con fecha 20 de junio de 2013 dicta Resolución por la que se requiere al Club Deportivo Aviación que en el plazo de 10 días desaloje la parcela indebidamente ocupada, dejándola libre de enseres y ocupantes, advirtiéndole que en caso contrario, se solicitará la correspondiente orden judicial. El acuse de recibo debidamente firmado es de fecha 19 de septiembre de 2013. Con fecha 24 de septiembre la Junta Directiva del Club Deportivo Aviación, dentro del plazo concedido al efecto, interpuso recurso de reposición ante el Coordinador General de Urbanismo y Vivienda que fue desestimado, mediante Resolución de fecha 31 de enero de 2014. Conforme a la Instrucción de este Ayuntamiento 1/2008 sobre ejercicio de acción jurisdiccional para solicitud de autorización de entrada en domicilios y lugares cuyo acceso requiere el consentimiento del titular, siempre que ello proceda para la ejecución forzosa de los actos de la administración pública, remitió el presente expediente a los servicios correspondientes de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento a fin de obtener el informe previo y preceptivo a que se refiere la misma, que fue emitido con fecha 3 de marzo de 2014. Con fecha 28 de marzo de 2014 la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid adoptó el siguiente Acuerdo: “Ejercitar la acción judicial de entrada a domicilio en relación con el expediente 711/2012/26733, parcela sita en la calle Joaquín Turina con vuelta a la calle Muntadas, Distrito de Latina.” Con fecha 21 de abril de 2014, se envió copia cotejada del expediente, con el índice de los documentos que contiene, a la Asesoría Jurídica al objeto de obtener el correspondiente mandamiento judicial de entrada en domicilio para proceder al desalojo, siendo éste el último trámite del expediente administrativo. Cabe informar que el Deportivo Aviación ejercía dos actividades lucrativas no autorizadas en la parcela municipal de las cuales obtenía rendimientos económicos: la instalación de carteles publicitarios y la implantación de antenas de telefonía móvil que el Ayuntamiento está regularizando para que los ingresos se incorporen a las arcas municipales”. Este informe está firmado y suscrito por la Directora General de Gestión Urbanística. Y termino, señor Presidente, informando que, por todo lo expuesto, este Grupo Municipal rechaza la propuesta que nos ocupa. Muchas gracias.

Se concede la palabra a don **Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Simplemente para decir que dado el estado en el que está el caso, bastante más complejo de lo que inicialmente podía parecer ante el uso público de una instalación municipal, que no estaba en principio claro en base a que condiciones o no, parece que bueno, que la cosa va bastante más allá y nos vamos a abstener.

Se concede la palabra a don **Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-los Verdes**: Nosotros también nos vamos a abstener, porque quiero recordar que ya hace años se trajo esta propuesta y también nos abstuvimos.

Se concede la palabra a don **Javier Romera Martín**: Yo creo que es importante, lo primero, después de la parrafada de doña Amparo, que traduzcamos un poco lo que nos ha dicho, por lo menos de manera muy rápida. Primero, que respecto a la propuesta no la aprueban porque no tienen competencias, tal como esta formulada. Pero desde luego, como grupo político, lo que nosotros queremos es que se hagan las cosas que pedíamos. Es decir, que no se ponga en peligro la vida, incluso, de los niños que están jugando allí, porque no hay acceso para ambulancias y porque las instalaciones eléctricas están en un estado precario. En primer lugar que se haga eso. Y en segundo lugar, que esta instalación deportiva pues siga siendo una instalación deportiva. Porque lo segundo que nos ha contado doña Amparo es precisamente eso, los planes que tiene el Ayuntamiento en respecto con esta parcela, que desde luego no parece que sean unos planes deportivos. Es decir, no van hacer reparación de las instalaciones, no porque no tengan capacidad económica o no por que no tal..., sino directamente porque no quieren, porque se van a cargar esa instalación deportiva del Distrito de las Águilas, porque esa instalación deportiva va a dejar de ser deportiva. Es decir, estamos en un proceso de desalojo directamente, no solo no van a reparar, sino que están en procedimiento para desalojar al Club Deportivo, y para que esos terrenos que debieran estar siendo de disfrute para el deporte de los vecinos de Latina, que en esa zona, además, hay poquísimas instalaciones deportivas, pues vayan a pasar para otro tipo de fines. Nos imaginamos todos los tipos de fines que son, básicamente, porque como nos contaba doña Amparo, se han realizado negociaciones con el Club Deportivo, pero claro no nos ha detallado cual era la posición del Ayuntamiento en esas negociaciones, muy hábilmente, que básicamente era que se pagase un canon por los terrenos y, además, que se limitase el tiempo que debía de estar el Club Deportivo Aviación a cuatro años. Posteriormente, después de esos cuatro años se sacaría a concurso la gestión de dicha parcela deportiva. Es decir un proceso de privatización, que se gestione de manera privada. Es lo que nos están comentando. Que esta instalación deportiva en el mejor de los casos debería estar gestionada en manos privadas y no públicas para el disfrute de todos los vecinos. Desde luego, desde el Grupo Municipal Socialista tenemos que lamentar profundamente una vez más, la gestión que está realizando el Partido Popular de las instalaciones deportivas de este Distrito que cada vez van peor, que están en peor deterioro y que van a acabar con una de las instalaciones casi históricas de este Distrito que lleva casi cincuenta años cumpliendo esa finalidad, que desde luego no tiene una finalidad económica, como dice doña Amparo, sino que con esos rendimientos económicos que se supone que tenía por unas vallas publicitarias lo que se esta haciendo es pagar todos los gastos, porque todos los gastos los estaba cubriendo el Club Deportivo Aviación, incluido el gasto eléctrico.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, le queda al Grupo Popular, creo que dos minutos que voy a utilizar yo, con el permiso de la señora Portavoz. Señor Portavoz del Grupo Socialista, usted ha dicho cosas muy graves. Primero, le responsabilizo a usted y a su Grupo de estar defendiendo algo ilegal, y si pasa algo, alguno de los niños, niñas, adultos y menos adultos que jueguen allí, que cargue sobre su conciencia ¿Cómo usted puede plantear... -y se que doña Noelia no piensa como usted, estoy seguro, aunque no lo diga- ¿Como usted puede plantear que mantengamos esa ilegalidad? ¿Cómo puede usted plantear que eso se adjudique a dedo? ¿Esto va a ser lo que el día que gobierne el Partido Socialista van a hacer al uso? ¿Usted qué está planteando? ¿Usted como quiere dignificar al Partido Socialista, que tiene mucha dignidad, con lo que aquí esta planteando? ¿Usted a que juega en política? Lo que se ha hecho en este tema es

cumplir con la ley, porque quizá en esto sí que algo tiene que aprender. Tiene que aprender a gestionar con honradez, a que prevalezcan los derechos de los ciudadanos y la seguridad por encima de los intereses lucrativos personales. Y tiene que alejarse de la demagogia cuando estamos hablando de la seguridad de las personas y de los niños. Usted ha hecho un planteamiento, desde mi punto de vista -y pido disculpas a doña Noelia-, indigno de un portavoz del Grupo Socialista. Llevo en política muchos años, he escuchado muchas intervenciones de vocales, de diputados nacionales, autonómicos y concejales, he podido compartir o no el espíritu de la intervención, pero nunca he escuchado una intervención tan indigna de un Grupo Político poniendo en tela de juicio la legalidad, la honradez de la legalidad y queriendo volcar la responsabilidad de un hipotético accidente de los niños a un gobierno que lo que está haciendo es regularizar algo, que no porque tenga cincuenta años de tradición, siendo ilegal se puede permitir, señor Romera. Me parece lamentable. Pasamos a votar, por favor.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con la abstención de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes, el voto afirmativo del grupo municipal Socialista, frente al voto negativo del grupo municipal del Partido Popular).

14. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente y a la EMT para que el autobús nº 17 pare también en la parada del autobús nº 34 frente al Centro de Salud de la Av. General Fanjul del Distrito de Latina.

Se concede la palabra a doña **Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Desde el Grupo Municipal Socialista traemos esta propuesta, que puede ser una propuesta minúscula, que el autobús 17 pare en la parada que existe ya para otro autobús, para el 34, y que hace un trayecto parecido. Pero es una propuesta que nos ha demandado mucha gente mayor, porque para justo enfrente del Centro de Salud. Yo que el Centro de Salud que tengo es los Yébenes, la parada de autobús el 31 para perfectamente y ves cantidad de gente mayor cogiendo ese autobús para acceder al ambulatorio. La propuesta que traemos aquí es -sabemos que la responsabilidad no parte de la Junta- instar al Área para la posibilidad de que este autobús pudiera utilizar una parada ya existente, para que la gente mayor pudiera acceder de una manera mas sencilla al ambulatorio.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejel Presidente del Distrito de Latina:** Muchas gracias, doña Noelia. No le voy a dar la palabra a la portavoz del Grupo Popular, lo voy a asumir yo. Le tengo que decir que estoy de acuerdo personalmente, como vecino, y políticamente también con lo que usted propone, pero tengo aquí informes que me impiden votarles que sí porque está desestimado este tema, tanto por el Consorcio, como por el Ayuntamiento de Madrid el pasado 7 de mayo. Voy a intentar encontrar los cauces para intentar que haya un cambio de decisión. Pero, de verdad, y usted me conoce desde hace muchos años, que estoy de acuerdo con lo que plantea, pero tengo que votarle que no, con estos informes no le puedo votar que sí. Como Concejel del Distrito continuaré buscando una solución al problema. Sé que es una respuesta que le parece mal, obviamente, pero le estoy contestando, como siempre, de corazón, con la verdad en la mano, tiene aquí los informes.

Se concede la palabra a don **Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Aún estando todos de acuerdo, no va a salir adelante la proposición, es un sinsentido total, señor Presidente. Probablemente es que los informes no se ajusten a las necesidades de los vecinos. Probablemente lo que hay que hacer, o lo que hay que incidir, es que esos informes que una y otra vez cuando traemos una propuesta relativa a la Empresa Municipal de Transportes, siempre esté el “no” por delante. Y cuando se ha pedido una modificación de una parada de autobús para evitar que las personas que vayan a cruzar al Centro de la Tercera Edad “Ciudad de Méjico” tuvieran que cruzar dos calles se rechaza. Ahora se trae otra propuesta similar para que pare el autobús frente al ambulatorio de General Fanjul, y también se nos dice que no. No entendemos nada, no sé, técnicamente, cual puede ser la respuesta negativa a que el autobús pare, en lugar de cada 300 metros, pues cada 300 pero un poquito más allá.

Se concede la palabra a don **Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-los Verdes**: Nuestro voto va a ser a favor, independientemente de todos los informes que nos ha comentado, porque considero que no es tanto trastorno cruzar del Centro de Salud a la parada de enfrente aunque hay otra que no está tampoco mucho más lejana, pero pienso que si se dan facilidades mucho mejor. No obstante, decía el compañero de U,PyD que con el Consorcio hemos topado, es como con la Iglesia, topamos siempre, no hay manera.

Se concede la palabra a doña **Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Socialista lamentar, como no puede ser de otra manera, que algo tan sencillo choque con la burocracia y con algo diseñado desde un despacho en un papel. Yo entiendo la información que nos ha transmitido el Concejal del Partido Popular, pero sí decir que desde el Grupo Socialista vamos a seguir trabajando en recoger firmes de los vecinos, recoger firmas de asociaciones, e incluso que desde los Grupos Políticos podamos ponernos de acuerdo en solicitarlo conjuntamente, porque es una medida que no genera ningún trastorno, es una parada más del 17. Ni siquiera desvía su trayecto, ni siquiera hay que construir una parada porque está construida, simplemente es facilitar a esas personas mayores que tienen que acercarse al ambulatorio el que tengan el acceso más claro. Por lo tanto, nosotros, yo soy muy cabezona, seguiremos pensando de qué manera llevar al Consorcio de Transporte toda la información necesaria para que puedan ver que ni siquiera hay una pérdida en el trayecto de mucho tiempo por parte de ninguno de los autobuses y no se crea ninguna infraestructura nueva, se crea la ya existente, ni siquiera se desvía el trayecto del propio autobús 17, ni de ningún otro, sino que simplemente efectúa ahí esa parada y favorece a los vecinos del Distrito de Latina, fundamentalmente, yo, que utilizo mucho el autobús, el 31, a la gente mayor que es quien más los usa.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias, doña Noelia. Yo seguiré sumando también y apoyándola a usted y usted a mí en este tema. De todas formas, por contestar un poco más en concreto a la intervención del Portavoz de U,PyD, le voy a leer parte del informe del Consorcio de Transportes, porque las cosas no son por que sí, hay argumentos técnicos, yo no soy técnico, soy político, y efectivamente, si hay que cambiar los argumentos técnicos, habrá que cambiarlos, pero mientras no se cambian, hay que respetarlos: *“La parada propuesta en la Av. General Fanjul, se encontraría a*

unos 150 metros de la parada anterior y unos 150 metros de la parada siguiente. Esta parada propuesta coincidiría con la terminal de la línea 34 en el barrio de las Águilas, punto en el que regulan los autobuses de esta última línea. Analizada la situación que se plantearía, confluencia de autobuses de la línea 34 regulando, que impediría que los autobuses de la línea 17 se pudieran acercar a la acera y tuvieran que parar en segunda fila, así como la distancia que quedaría entre esta nueva parada y las paradas anteriores y posteriores, que serían demasiado próximas, no sería conveniente su implantación, motivo por el cual el grupo de trabajo anteriormente mencionado -que yo no he mencionado- rechazó la propuesta planteada". El señor Secretario va a facilitar el informe a los cuatro Grupos Políticos.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

15. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

16. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se dio cuenta.

PREGUNTAS

17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando los datos de absentismo escolar en nuestro distrito y las actuaciones que se realizan para paliar esta situación.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Los últimos datos de absentismo de los que dispone el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana correspondientes al curso escolar 2012-2013, establecen la cifra media de absentismo del Distrito en un total de 194 casos activos para la totalidad de los Centros Escolares y en las etapas de educación obligatoria, lo que sitúa el absentismo del Distrito en torno al 0,8%, en sintonía con la media de los otros 21 Distritos.

El Programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Madrid se enmarca dentro del Convenio de colaboración para la Prevención y Control del Absentismo Escolar entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid. Se puso en marcha en el curso 2001-2002 como resultado de la cooperación de ambas Administraciones en materia educativa. En los trece años que lleva en funcionamiento ha conseguido una plena consolidación en el Distrito a través de la Sección de Educación.

El objetivo del Programa es procurar la asistencia regular a clase de todos los alumnos en edad de escolarización obligatoria (6-16 años), mediante

actuaciones que se desarrollan en tres ámbitos: prevención, detección e intervención. Para realizar estas actuaciones, el Programa contó en sus inicios con 21 educadores y 1 coordinador técnico hasta incrementarse progresivamente y alcanzar a mantener, en el curso actual 2013-2014, 43 educadores de absentismo y 2 coordinadores técnicos.

Todas las intervenciones se articulan en el Distrito en torno a la Comisión Técnica de Absentismo Escolar. Esta Comisión está formada por miembros tanto de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte como del Ayuntamiento de Madrid, actuando el Jefe de Sección de Educación del Distrito como coordinador de la misma. La Comisión se reúne con una periodicidad mensual y tiene entre sus funciones la aplicación del Plan de Actuación Anual establecido por la Comisión de Seguimiento del Convenio, adecuándolo a las necesidades y características de cada distrito. En la Comisión Técnica, además, se realiza una valoración y seguimiento de los protocolos de absentismo del Distrito, se establecen las estrategias a seguir y se proponen las actuaciones preventivas más convenientes.

El grueso del Programa se dirige hacia la detección e intervención directa con alumnos absentistas y sus familias. Entre estas intervenciones cabe mencionar: la detección y aperturas de protocolos de alumnos absentistas, las entrevistas con los menores y sus familias, las reuniones de coordinación con los centros educativos y otras entidades públicas y privadas del Distrito que favorezcan la integración del menor en el aula, la mediación familiar, la evaluación y seguimiento de los casos que presenten un protocolo de absentismo, la aplicación de sesiones de sensibilización y difusión del Programa dirigidas a las familias y entidades o instituciones socioeducativas, etc.

La Prevención es un ámbito al que cada vez se le da mayor relevancia desde el Programa. Estas actuaciones están dirigidas a los menores, las familias y las entidades e instituciones socioeducativas públicas y privadas del Distrito, poniendo énfasis en aquellas poblaciones que presenten un mayor riesgo. En los últimos años se está incidiendo, tanto en aquellos proyectos preventivos dirigidos a Educación Infantil y Primaria, como a los proyectos que abordan la transición de Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria.

En cuanto a las intervenciones desarrolladas por el Programa en el curso pasado, se realizaron 519 visitas domiciliarias, 438 entrevistas a familias, 283 entrevistas a menores y 41 acompañamientos a los menores y/o las familias a los recursos socioeducativos del Distrito. Así mismo, se establecieron 293 reuniones de coordinación con centros educativos y 154 con otros recursos distritales.

En relación al ámbito preventivo, en el Distrito se realizaron 817 actuaciones preventivas con 976 participantes y 4 proyectos preventivos.

Así mismo, si así lo desean, les puedo facilitar por escrito los datos correspondientes al primer cuatrimestre del año. Muchas gracias.

Se concede la palabra a doña **Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda-Los Verdes**: Muchísimas gracias por los datos que me ha dado, le agradecería que me diera por escrito los datos que me ha dado. Esos datos, creo que son muy interesantes, pero estos 194 casos de absentismo en el Distrito de Latina, probablemente muchos de ellos no existirían si tuvieran ayudas de libros, becas de comedor, no hubiese recortes de profesorado en los equipos de orientación que están siempre pendientes de la problemática de las familias. Todos esos recortes hacen que los centros no pueden abordar realmente los problemas que tienen las familias y los chavales. Entonces, creo que una de las cosas principalmente, aparte de que ustedes tengan un programa, y que este programa está haciendo algo, porque solamente hay 194 casos en el Distrito, cuando en otros distritos hay más, algo está haciendo. Pero

creo que si empezaran ustedes a preocuparse un poco más de lo que acabo de decir (profesorado, más profesorado en los centros, becas, ayudas...) quizás eliminaríamos ese absentismo. Muchas gracias.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade**: Yo le ofrecí a su Portavoz que se la contestara por escrito. Por alguna razón, me imagino que interna, me dijo que no, con lo cual tiene el acta a su disposición para leerla como todos los vocales y los portavoces de los Grupos. No tengo nada más que aportarle. Yo sé que usted me ha mezclado ámbitos competenciales en su intervención, con la buena fe que les caracteriza siempre y con la buena intención que mantiene el equipo de Gobierno.

18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información acerca de las actuaciones incluidas en el Plan Madrid renueva sus zonas verdes de barrio que afectan a los parques Cuña Verde, Aluche y Las Cruces.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Las actuaciones previstas dentro del “Plan Madrid renueva sus zonas verdes”, según informa la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, son las siguientes:

1. PARQUE ALCALDE CARLOS ARIAS: Reforma y acondicionamiento de zonas estanciales y paseos. Se pretende renovar pavimentos de hormigón con problemas de fisuras y pavimentos terrizos. También se delimitarán mediante bordillo las zonas de pradera para su separación de la red viaria del parque. Se acondicionará la red de saneamiento en aquellos lugares donde se produce acumulación de agua de lluvia. Igualmente se renovará mobiliario urbano deteriorado.
2. PARQUE DE LA CUÑA VERDE: Inclusión del área de infraviviendas que se ha eliminado en el parque. Se trata de una superficie catalogada como zona verde básica, en la que fueron demolidas una serie de infraviviendas. Se realizará el ajardinamiento de esta zona y su integración en el parque de la Cuña Verde
3. PARQUE DE LAS CRUCES: Mejora de la delimitación de viales y mejora de las plantaciones existentes. Se crearán nuevos caminos para mejorar los accesos y las conexiones entre distintas zonas del parque, además de mejorar los caminos existentes. Asimismo se realizarán nuevas plantaciones en los entornos del lago y caminos principales.

Se concede la palabra a doña **Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda-Los Verdes**: Muchas gracias. La verdad es que le agradezco que me dé toda esta información, pero no he oído alguna de las peticiones que hemos hecho nosotros anteriormente sobre el Parque de Las Cruces y, bueno, sobre los otros parques. Me gustaría que miraran las propuestas que hemos hecho los Grupos Políticos en estos últimos años y que intenten realizar lo que no está en el programa.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade**: Seguro que las leemos, de eso tenga la absoluta seguridad, y se va priorizando aquellas que se consideran, entendemos que acertadamente, las que son más prioritarias. Quizás en algún

momento no sean las más prioritarias, desde su punto de vista, pero no se preocupe que continuamos teniéndolas presentes en nuestras vidas.

19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información sobre la noticia publicada en el diario *elpais.com* relativa al uso de datos de vocales vecinos en la llamada “trama de los cursos falsos”.

Se concede la palabra a don **Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: En el caso de los cursos falsos, el conocido como el caso “Aneri”, que es la excrecencia de un sistema que ha servido para que, presuntamente, la patronal recibiera una cantidad muy importante de fondos públicos que se destinaba a sobresueldos de algunos de los miembros de la patronal, en lugar de ir destinado a la formación de los trabajadores, formación necesaria y esencial para salir de la crisis en la que se encuentra nuestro país. Parte de estos fondos iban, presuntamente, destinados a sueldos de algunos miembros de la patronal. Este dinero está pagado con las cotizaciones de los trabajadores y con fondos europeos, no solo por los contribuyentes españoles, también por europeos. Y por esa razón, nuestro partido ha formulado pregunta en el Parlamento Europeo y a consecuencia de la misma la Oficina Antifraude de la UE ha abierto una investigación. Éste es uno de los fraudes que más frustración provoca en la sociedad por la vileza de quedarse con dinero destinado a los desempleados en un país desangrado por el drama del paro. En el caso de confirmarse la cifra del presunto fraude, ésta incluso podía ser superior a la cifra presuntamente defraudada en el caso de los ERES falsos de Andalucía, pero ojo, no es relevante si uno u otro fraude es mayor o menor. Lo importante, lo relevante es la corrupción. Esa corrupción generalizada que negó el Presidente de Gobierno al principio de la legislatura, como su antecesor negó también la crisis. Solo queremos recordar que una y otra vez la corrupción mete la mano en el bolsillo de todos los españoles para que unos pocos se repartan un botín a nuestra costa. Según una reciente encuesta de Sigma Dos sobre la percepción de la corrupción, uno de cada dos españoles considera que el engaño y el abuso en los cursos de formación continua se producen de forma generalizada en España. Entrando en el caso concreto que nos trae a preguntarle a usted aquí, señor Presidente, hoy, cuando la Comunidad de Madrid abre la aplicación informática fuera de plazo en dos ocasiones para que las asociaciones justifiquen la realización de los cursos (esto se puede comprobar en la Web de la Fundación Tripartita donde hay un comunicado al respecto), pues bien la Policía ha descubierto que el 90 por ciento de los datos incluidos en esas justificaciones son falsos. Y allí es donde entra el protagonismo de los miembros de la Junta del Distrito de Latina, porque, según información aparecida en el diario *El País*, algunos de los supuestos alumnos son vocales vecinos. ¿Cómo es posible que datos de miembros de la Junta Municipal del Distrito de Latina llegaran a los listados de los cursos fraudulentos? De acuerdo a la noticia aparecida en prensa, los periodistas se han puesto en contacto con los afectados, no especifica si eran o no vocales vecinos, y estos han mantenido que nunca han realizado cursos en los que aparecen como alumnos. Yo lo que me pregunto es si ante la utilización indebida de su identidad han acudido los afectados a la policía, si han colaborado, si se han puesto en contacto con la Fiscalía y han aportado alguna información que tuvieran para esclarecer los hechos, para que se depuren las responsabilidades habidas. Señor Presidente, ésta es una inmejorable oportunidad para que aquí,

en este Pleno, se despeje cualquier duda que pudiera haber al respecto de este caso que pudiera afectar a esta Junta.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Me leeré tranquilamente el acta con su intervención, que no tiene nada que ver con la pregunta que me hace. Yo sí que le voy a contestar a la pregunta que me hace, y le tengo que decir que no dispongo de más información que la aparecida en el citado diario. Como usted bien sabe, este procedimiento judicial está bajo secreto sumarial y, por tanto, ni yo ni nadie ajeno a este proceso tiene acceso al listado de los nombres de posibles alumnos. Le aseguro que no conozco los nombres de los alumnos, solamente aquellos que en una conversación personal me trasladó el periodista que escribió este artículo, pero que yo no le puedo trasladar a usted, y mucho menos él lo puede trasladar a los medios de comunicación. Con lo cual, contesto a su pregunta y su intervención, bienvenida sea.

20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información sobre lo acordado en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Latina en sesión ordinaria celebrada el día 17 de abril de 2012 relativa a las torres de alta tensión en el distrito de Latina.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: La pregunta número 20 quedamos, don Walter, en que se la remitíamos por escrito. Muchas gracias.

21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información acerca de la fecha de finalización de las obras de la pista de atletismo del CDM Gallur, medidas a adoptar para evitar el acceso incontrolado a sus instalaciones y el plan de recuperación de los destrozos realizados en las mismas.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Según el informe remitido por la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, la previsión de finalización de las obras de la pista de atletismo del Centro Deportivo Municipal Gallur será a lo largo del año 2015. Y le digo que es según la información que me trasladan desde la Dirección General de Gestión de Defensa del Patrimonio del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.

En cuanto a la recuperación de las instalaciones deterioradas por actos vandálicos, desde el Distrito de Latina se realizarán las obras de conservación y mantenimiento que sean necesarias una vez que finalicen las obras de construcción del pabellón de atletismo que impiden el uso de las unidades deportivas colindantes.

Se concede la palabra a doña **Emilia Ortiz Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Nuestro Grupo lo que quiere, principalmente, es que se terminen las obras, porque empezaron en el 2006. Entonces, en estos momentos se está dando el alargamiento de estas obras. Está provocando que haya vandalismo, que cada vez haya más inseguridad en ese polideportivo y que se cree problemática para los propios trabajadores, porque entran por las vallas que están mal acondicionadas a hacer "botellón", rompen las botellas y crean

todo aquel vandalismo que esta provocando las malas condiciones. Los trabajadores se encuentran por las mañanas con botellas rotas, con cristales y todo este tema no se cuida por parte de esta Junta, no se ponen unas medidas de seguridad pertinentes, puesto que las obras se van alargando. Como usted bien dice ahora, es hasta 2015, creo que en 2015 va haber una serie de “botellones” que van a crear una problemática grande de suciedad y de posibles accidentes y además de agravamiento del deterioro de ese Centro, puesto que claro, si arreglamos las pistas, de aquí a 2015 las vallas con el vandalismo que están haciendo se están deteriorando por otro lado, con lo cual será un sin fin la continuación de necesidad de obra.

22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre cuántos y qué tipos de contratos, convenios y subvenciones ha realizado esta Junta Municipal de Distrito con las organizaciones empresariales de comerciantes FEDECAM y CECOMA durante la presente legislatura.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Consultados los archivos obrantes en el Distrito de Latina y una vez informado por los responsables de los servicios municipales correspondientes, debo señalar que durante la presente legislatura no figura ningún contrato, convenio o subvención del que sea adjudicataria o beneficiaria ninguna de las organizaciones indicadas.

Se concede la palabra a doña **Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Brevemente, la pregunta iba dirigida fundamentalmente para saber, tras el escándalo que ha saltado, no en la prensa, sino que ha sido denunciado en la Asamblea de Madrid de cursos fraudulentos por parte de estas Asociaciones, queríamos saber si por parte de la Junta se había contratado en algún caso con estas entidades y, en su caso, poder pues reclamarles en este caso si han sido de manera irregular aquellos dineros que hubieran utilizado para otras actuaciones, que no son los cursos de formación. Lamentamos que el ámbito empresarial, o por lo menos los representantes empresariales en la Comunidad de Madrid, desgraciadamente estén la mayoría de ellos en cursos, en procesos de denuncia y teniendo que responder por actuaciones ilegales por sus puestos que representan. Por lo tanto, tranquilidad a la hora de enterarme que por parte esta Junta no ha habido ningún convenio con estas entidades.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y diecinueve minutos.